

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	411957
Número de orden de compra a modificar:	124046

Entidad compradora:	Superintendencia Financiera de Colombia
Nombre del solicitante:	Cristian Camilo Rivera Muñoz
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-05 14:27:21

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118762	CDP AMP-002-2024	CDP-7424	CDP	7424
Nueva	ADICIÓN 2024	CDP-67224	CDP	67224

Artículos actuales

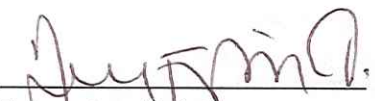
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-125. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	2484740.32	CDP-7424	7454220.96

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-125. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	11154220.96	CDP-7424	11154220.96

Detalle o justificación de la aclaración

Con fundamento en lo señalado en la justificación del Supervisor de la orden de compra, la cual hace parte de la presente modificación, se adiciona el valor del contrato por la suma de \$3.700.000 para el servicio. El valor inicial del contrato es de \$7.454.220,96, el valor de la presente adición es de \$3.700.000, para un valor total de \$11.154.220,96. El CONTRATISTA deberá modificar las garantías establecidas en la orden de compra, según el presente documento. En lo demás continúan vigentes en todas las partes y estipulaciones de la orden de compra.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Jenny Fabiola Paez Vargas
 Documento: 52.855.169


 Firma de proveedor MORARCI GROUP SAS
 Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
 Documento: 72.306.607

Revisó: Marcela del Pilar Galvis Zamora – Coordinadora Grupo de Contratos 
 Revisó Claudia Lorena Quintero Andrade – Profesional Especializado Subdirección Administrativa 
 Proyectó: Yenny Colmenares Rojas – Funcionaria Grupo de Contratos 